



Economía

ISSN 2545-6636



# Informes Técnicos vol. 1 n° 42

## Índices de precios vol. 1 n° 10

Sistema de Índices de Precios Mayoristas  
Febrero de 2017

## Informes Técnicos. Vol. 1, nº 42

ISSN 2545-6636

## Índices de precios. Vol. 1, nº 10 Sistema de Índices de Precios Mayoristas Febrero de 2017

ISSN 2545-6725

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)

© 2017 INDEC

Queda hecho el depósito que fija la Ley N° 11723

Responsabilidad intelectual: Lic. Carolina Andrea Plat

Responsabilidad editorial: Lic. Jorge Todesca, Mag. Fernando Cerro

Directora de la publicación: Mag. Silvina Viazzi

Coordinación de diseño y producción gráfica: Lic. Marcelo Costanzo

PERMITIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL CON MENCIÓN DE LA FUENTE

Buenos Aires, marzo de 2017

### PUBLICACIONES DEL INDEC

Las publicaciones editadas por el Instituto Nacional de Estadística y Censos pueden ser consultadas en [www.indec.gov.ar](http://www.indec.gov.ar) y en el Centro Estadístico de Servicios, ubicado en Av. Presidente Julio A. Roca 609 C1067ABB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. El horario de atención al público es de 9:30 a 16:00.

También pueden solicitarse a los teléfonos (54-11) 4349-9652/54/62

Correo electrónico: [ces@indec.mecon.gov.ar](mailto:ces@indec.mecon.gov.ar)

Sitio web: [www.indec.gov.ar](http://www.indec.gov.ar)

Twitter: @INDECArgentina

Calendario anual anticipado de informes: [www.indec.gov.ar/calendario](http://www.indec.gov.ar/calendario)

#### Signos convencionales:

\* Dato provisorio

– Dato igual a cero

-- Dato ínfimo, menos de la mitad del último dígito mostrado

... Dato no disponible a la fecha de presentación de los resultados

e Dato estimado

/// Dato que no corresponde presentar debido a la naturaleza de las cosas o del cálculo.

# Índice

Pág.

<b>Introducción</b>	<b>3</b>
<b>Gráficos</b>	
Gráfico 1. Sistema de Índices de Precios Mayoristas. Variación porcentual respecto al mes anterior. Febrero de 2017*	4
Gráfico 2. Sistema de Índices de Precios Mayoristas. Variación porcentual respecto al mismo mes del año anterior. Febrero de 2017*	5
Gráfico 3. Sistema de Índices de Precios Mayoristas. Variaciones porcentuales acumuladas del año. Febrero de 2017*	6
<b>Cuadros</b>	
Cuadro 1. Sistema de Índice de Precios Mayoristas. Variación porcentual. Febrero de 2017*	3
Cuadro 2. Sistema de Índices de Precios Mayoristas. Variación porcentual respecto al mes anterior. Febrero de 2017*	4
Cuadro 3. Sistema de Índices de Precios Mayoristas. Variación porcentual respecto al mismo mes del año anterior. Febrero de 2017*	5
Cuadro 4. Sistema de Índices de Precios Mayoristas. Variaciones porcentuales acumuladas del año. Febrero de 2017*	6
Cuadro 5. Sistema de Índices de Precios Mayoristas. Incidencias de las divisiones en el nivel general. Febrero de 2017*	7
Síntesis metodológica	8

Buenos Aires, 15 de marzo de 2017

## Sistema de Índices de Precios Mayoristas

Febrero de 2017

La publicación difunde las variaciones porcentuales del Sistema de Índices de Precios Mayoristas y sus principales aperturas, registradas en el mes de febrero de 2017. La modalidad de presentación adoptada, que difiere de la utilizada en informes anteriores, responde a la prioridad de elaborar los indicadores de la actual coyuntura y su pronta difusión.

El Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) tiene por objeto medir la evolución promedio de los precios de los productos de origen nacional e importado ofrecidos en el mercado interno. Se incluyen el Impuesto al Valor Agregado, los impuestos internos y a los combustibles netos de los subsidios explícitos. Por tratarse de bienes destinados al mercado doméstico se excluye el valor de las exportaciones en el cálculo del peso relativo de cada actividad.

El Índice de Precios Internos Básicos al por Mayor (IPIB) tiene igual cobertura que el IPIM, pero los precios no incluyen el efecto impositivo mencionado en el Índice de Precios Internos al por Mayor. Esto brinda un elemento alternativo de análisis que permite desdoblarse el movimiento de los precios provenientes de modificaciones en la política impositiva, de aquellos que resultan de decisiones del productor.

El Índice de Precios Básicos del Productor (IPP) mide la variación promedio de los precios percibidos por el productor local, por lo tanto se excluyen los bienes importados y en la ponderación de cada actividad se incluyen las exportaciones. El tratamiento impositivo es el mismo que en el IPIB.

**Cuadro 1. Sistema de Índice de Precios Mayoristas. Variación porcentual. Febrero de 2017\***

Nivel general	Variación porcentual		
	respecto al mes anterior	respecto al mismo mes del año anterior	acumulado del año
		%	
Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM)	1,7	21,6	3,2
Índice de Precios Internos Básicos al por Mayor (IPIB)	1,3	19,5	2,9
Índice de Precios Básicos del Productor (IPP)	1,2	20,4	2,9

El Nivel general del IPIM registró una suba de 1,7% en el mes de febrero de 2017 respecto del mes anterior. Este aumento se explica como consecuencia de la suba de 1,8% en los Productos nacionales y de la caída del 0,1% en los Productos importados.

Por otra parte, el Nivel general del IPIB mostró un alza de 1,3% en el mismo período. En este caso, la variación se explica por la suba de 1,5% en los Productos nacionales y por la caída del 0,1% en los Productos importados.

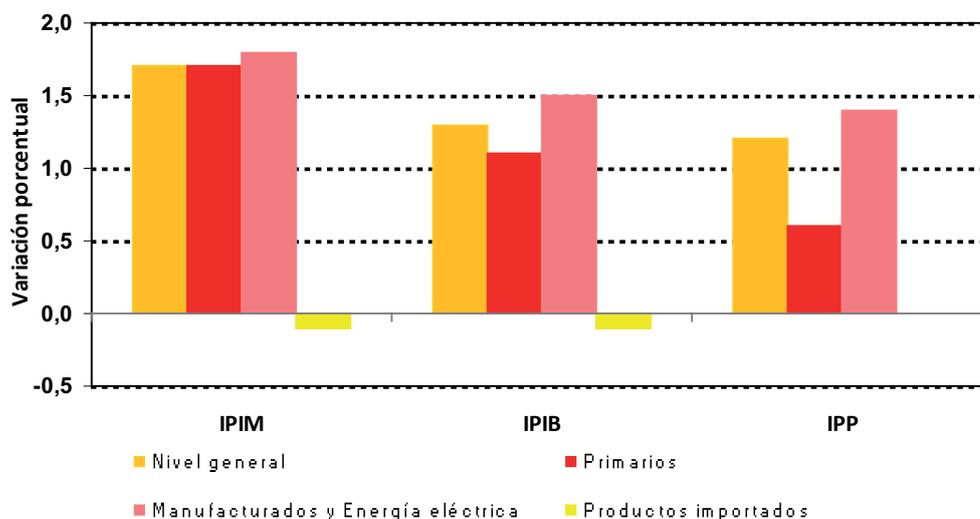
Asimismo, el Nivel general del IPP registró un incremento de 1,2% en el mismo período como consecuencia de la suba de 0,6% en los Productos Primarios y de 1,4% en los Productos Manufacturados y Energía eléctrica.

El Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE) aprobó una modificación de tarifas eléctricas a las distribuidoras EDENOR y EDESUR para los meses de febrero y marzo del corriente año, los valores se encuentran en las Resoluciones ENRE N° 63/2017 y N° 64/2017, y sus correspondientes rectificaciones Resoluciones ENRE N° 82/2017, 83/2017 y 92/2017. Asimismo, la provincia de Córdoba aprobó incrementos de tarifas eléctricas a partir de la misma fecha según la Resolución General N° 1/2017 de la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC). En el caso de la provincia de Mendoza la Resolución N° 11/2017 del Ente Provincial Regulador Eléctrico de Mendoza (EPRE) autorizó aumentos en las tarifas de electricidad a partir del mes de febrero del corriente año. Por último la provincia de Santa Fe aprobó incrementos tarifarios a través de la Resolución N° 20/2017 de Empresa Provincial de la Energía de Santa Fe (EPE) con vigencia a partir de febrero de 2017.

**Cuadro 2. Sistema de Índices de Precios Mayoristas. Variación porcentual respecto al mes anterior. Febrero de 2017\***

Nivel general y divisiones	IPIM	IPIB	IPP
		%	
<b>Nivel general</b>	<b>1,7</b>	<b>1,3</b>	<b>1,2</b>
<b>Productos nacionales</b>	<b>1,8</b>	<b>1,4</b>	<b>1,2</b>
<b>Primarios</b>	<b>1,7</b>	<b>1,1</b>	<b>0,6</b>
Productos agropecuarios	4,1	2,3	1,4
Productos pesqueros	-0,2	-0,2	-0,2
Petróleo crudo y gas	-0,6	-0,6	-0,6
Productos minerales no metalíferos	1,8	1,8	1,8
<b>Manufacturados y Energía eléctrica</b>	<b>1,8</b>	<b>1,5</b>	<b>1,4</b>
<b>Productos manufacturados</b>	<b>1,6</b>	<b>1,2</b>	<b>1,1</b>
Alimentos y bebidas	1,4	1,4	1,1
Tabaco	8,8	8,9	8,9
Productos textiles	1,0	1,0	1,0
Prendas de materiales textiles	3,9	3,9	3,9
Cuero, artículos de marroquinería y calzado	1,9	1,9	1,3
Madera y productos de madera, excepto muebles	0,5	0,5	0,5
Papel y productos de papel	1,5	1,5	1,5
Impresiones y reproducción de grabaciones	0,7	0,7	0,7
Productos refinados del petróleo	2,3	2,1	2,1
Sustancias y productos químicos	1,0	1,0	1,0
Productos de caucho y plástico	2,1	2,1	2,1
Productos de minerales no metálicos	0,3	0,3	0,3
Productos metálicos básicos	-0,1	-0,1	-0,3
Productos metálicos, excepto máquinas y equipos	0,9	0,9	0,9
Máquinas y equipos	0,5	0,5	0,5
Máquinas y aparatos eléctricos	-0,5	-0,5	-0,4
Equipos y aparatos de radio y televisión	1,6	1,5	1,5
Equipos para medicina e instrumentos de medición	0,2	0,2	0,2
Vehículos automotores, carrocerías y repuestos	0,1	0,1	0,1
Otros medios de transporte	0,3	0,3	0,3
Muebles y otros productos industriales	0,6	0,6	0,6
<b>Energía eléctrica</b>	<b>18,2</b>	<b>18,2</b>	<b>18,2</b>
<b>Productos importados</b>	<b>-0,1</b>	<b>-0,1</b>	<b>///</b>

**Gráfico 1. Sistema de Índices de Precios Mayoristas. Variación porcentual respecto al mes anterior. Febrero de 2017\***

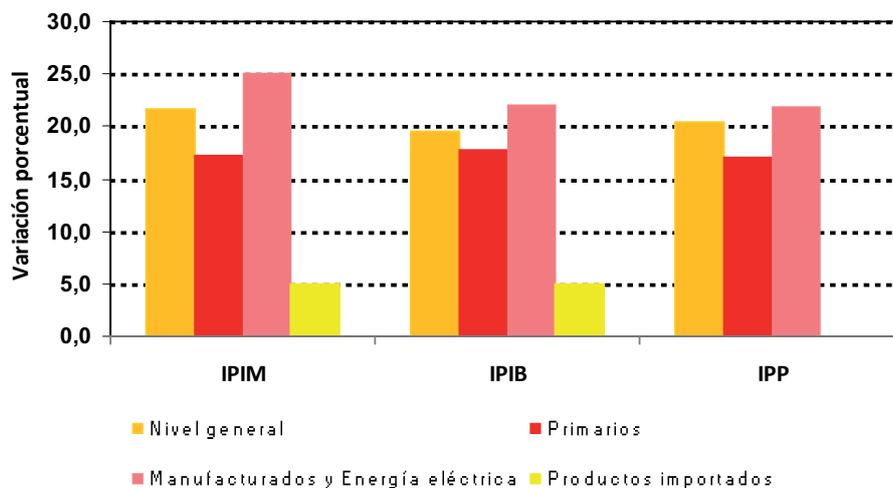


**Cuadro 3. Sistema de Índices de Precios Mayoristas. Variación porcentual respecto al mismo mes del año anterior. Febrero de 2017\***

Nivel general y divisiones	IPIM	IPIB	IPP
		%	
<b>Nivel general</b>	<b>21,6</b>	<b>19,5</b>	<b>20,4</b>
<b>Productos nacionales</b>	<b>23,1</b>	<b>20,8</b>	<b>20,4</b>
<b>Primarios</b>	<b>17,3</b>	<b>17,7</b>	<b>17,0</b>
Productos agropecuarios	24,9	23,4	21,8
Productos pesqueros	6,0	6,0	6,0
Petróleo crudo y gas	10,3	10,3	10,3
Productos minerales no metálicos	20,1	20,1	20,1
<b>Manufacturados y Energía eléctrica</b>	<b>25,0</b>	<b>22,1</b>	<b>21,8</b>
<b>Productos manufacturados</b>	<b>24,7</b>	<b>21,7</b>	<b>21,4</b>
Alimentos y bebidas	32,5	32,4	29,8
Tabaco (*)	74,0	- 8,8	- 8,8
Productos textiles	14,6	14,6	14,4
Prendas de materiales textiles	26,3	26,3	26,3
Cuero, artículos de marroquinería y calzado	16,1	16,1	13,6
Madera y productos de madera, excepto muebles	19,3	19,3	19,3
Papel y productos de papel	24,8	24,8	24,7
Impresiones y reproducción de grabaciones	28,3	28,5	28,6
Productos refinados del petróleo	29,3	28,2	28,2
Sustancias y productos químicos	23,7	23,7	23,7
Productos de caucho y plástico	12,7	12,7	12,8
Productos de minerales no metálicos	24,2	24,2	24,1
Productos metálicos básicos	19,0	19,0	18,6
Productos metálicos, excepto máquinas y equipos	14,5	14,5	14,5
Máquinas y equipos	16,9	16,9	17,0
Máquinas y aparatos eléctricos	11,1	10,9	10,9
Equipos y aparatos de radio y televisión	- 10,0	- 10,0	- 10,0
Equipos para medicina e instrumentos de medición	10,4	10,4	10,4
Vehículos automotores, carrocerías y repuestos	17,1	16,7	16,8
Otros medios de transporte	11,3	11,3	11,3
Muebles y otros productos industriales	13,9	13,9	13,9
<b>Energía eléctrica</b>	<b>45,2</b>	<b>45,2</b>	<b>45,2</b>
<b>Productos importados</b>	<b>4,9</b>	<b>4,9</b>	<b>///</b>

(\*) Como se expresó en el informe técnico correspondiente al mes de mayo de 2016, que la división "Tabaco" incorporó los nuevos valores establecidos por el Decreto 626/2016 del 2 de mayo de 2016 sobre Impuestos Internos el cual incrementa la alícuota al 75%, generando un aumento que solo incide en el IPIM.

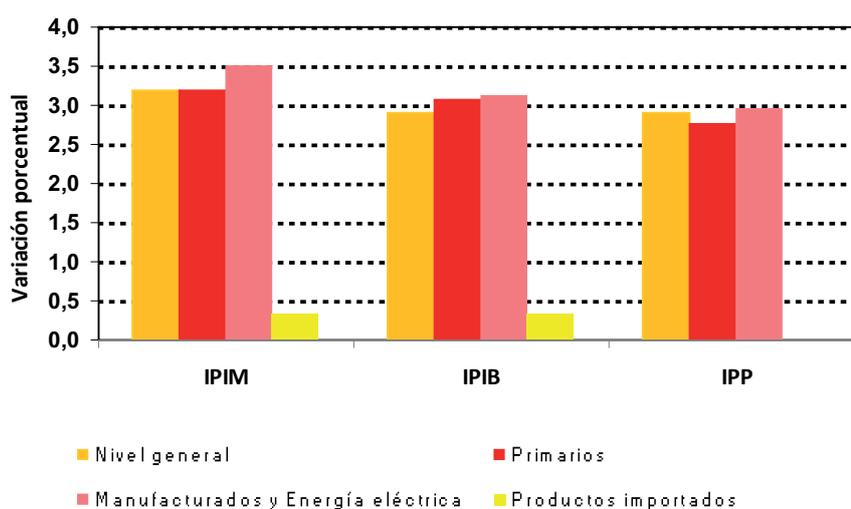
**Gráfico 2. Sistema de Índices de Precios Mayoristas. Variación porcentual respecto al mismo mes del año anterior. Febrero de 2017\***



**Cuadro 4. Sistema de Índices de Precios Mayoristas. Variaciones porcentuales acumuladas del año. Febrero de 2017\***

Nivel general y divisiones	IPIM	IPIB	IPP
		%	
<b>Nivel general</b>	<b>3,2</b>	<b>2,9</b>	<b>2,9</b>
<b>Productos nacionales</b>	<b>3,4</b>	<b>3,1</b>	<b>2,9</b>
<b>Primarios</b>	<b>3,2</b>	<b>3,1</b>	<b>2,8</b>
Productos agropecuarios	7,4	5,9	5,2
Productos pesqueros	- 6,9	- 6,9	- 6,9
Petróleo crudo y gas	- 0,6	- 0,6	- 0,6
Productos minerales no metalíferos	2,7	2,7	2,7
<b>Manufacturados y Energía eléctrica</b>	<b>3,5</b>	<b>3,1</b>	<b>3,0</b>
<b>Productos manufacturados</b>	<b>3,2</b>	<b>2,8</b>	<b>2,7</b>
Alimentos y bebidas	3,5	3,5	3,0
Tabaco	8,8	6,4	6,4
Productos textiles	1,9	1,9	1,9
Prendas de materiales textiles	3,7	3,7	3,7
Cuero, artículos de marroquinería y calzado	2,6	2,6	1,9
Madera y productos de madera, excepto muebles	1,6	1,6	1,6
Papel y productos de papel	1,7	1,7	1,7
Impresiones y reproducción de grabaciones	4,6	4,7	4,7
Productos refinados del petróleo	5,7	5,5	5,5
Sustancias y productos químicos	3,0	3,0	3,0
Productos de caucho y plástico	2,4	2,4	2,4
Productos de minerales no metálicos	4,4	4,4	4,4
Productos metálicos básicos	0,8	0,8	0,7
Productos metálicos excepto, máquinas y equipos	2,8	2,8	2,8
Máquinas y equipos	1,2	1,2	1,2
Máquinas y aparatos eléctricos	- 1,2	- 1,2	- 1,1
Equipos y aparatos de radio y televisión	1,8	1,8	1,8
Equipos para medicina e instrumentos de medición	1,7	1,7	1,7
Vehículos automotores, carrocerías y repuestos	1,1	1,1	1,2
Otros medios de transporte	0,5	0,5	0,5
Muebles y otros productos industriales	1,1	1,1	1,1
<b>Energía eléctrica</b>	<b>20,3</b>	<b>20,3</b>	<b>20,3</b>
<b>Productos importados</b>	<b>0,3</b>	<b>0,3</b>	<b>///</b>

**Gráfico 3. Sistema de Índices de Precios Mayoristas. Variaciones porcentuales acumuladas del año. Febrero de 2017\***



**Cuadro 5. Sistema de Índices de Precios Mayoristas. Incidencias de las divisiones en el nivel general. Febrero de 2017\***

Nivel general y divisiones	IPIM	IPIB	IPP
		%	
<b>Nivel general</b>	<b>1,67</b>	<b>1,28</b>	<b>1,16</b>
<b>Productos nacionales</b>	<b>1,68</b>	<b>1,29</b>	<b>1,16</b>
<b>Primarios</b>	<b>0,39</b>	<b>0,29</b>	<b>0,19</b>
Productos agropecuarios	0,44	0,35	0,25
Productos pesqueros	--	--	--
Petróleo crudo y gas	- 0,07	- 0,07	- 0,07
Productos minerales no metálicos	0,01	0,01	0,01
<b>Manufacturados y Energía eléctrica</b>	<b>1,29</b>	<b>1,00</b>	<b>0,97</b>
<b>Productos manufacturados</b>	<b>1,08</b>	<b>0,79</b>	<b>0,78</b>
Alimentos y bebidas	0,21	0,21	0,19
Tabaco	0,31	0,09	0,08
Productos textiles	0,03	0,03	0,03
Prendas de materiales textiles	0,05	0,05	0,05
Cuero, artículos de marroquinería y calzado	0,01	0,01	0,01
Madera y productos de madera, excepto muebles	--	--	--
Papel y productos de papel	0,05	0,05	0,05
Impresiones y reproducción de grabaciones	0,01	0,01	0,01
Productos refinados del petróleo	0,20	0,14	0,16
Sustancias y productos químicos	0,08	0,08	0,09
Productos de caucho y plástico	0,06	0,06	0,05
Productos de minerales no metálicos	0,01	0,01	0,01
Productos metálicos básicos	--	--	- 0,01
Productos metálicos, excepto máquinas y equipos	0,03	0,03	0,03
Máquinas y equipos	0,02	0,02	0,02
Máquinas y aparatos eléctricos	- 0,01	- 0,01	- 0,01
Equipos y aparatos de radio y televisión	0,01	0,01	0,01
Equipos para medicina e instrumentos de medición	--	--	--
Vehículos automotores, carrocerías y repuestos	0,01	0,01	0,01
Otros medios de transporte	--	--	--
Muebles y otros productos industriales	0,01	0,01	0,01
<b>Energía eléctrica</b>	<b>0,21</b>	<b>0,20</b>	<b>0,19</b>
<b>Productos importados</b>	<b>- 0,01</b>	<b>- 0,01</b>	<b>///</b>

**Nota:** la incidencia mide la participación que ha tenido cada apertura, en la variación del Nivel general respecto al mes anterior. Los totales por suma pueden no coincidir por redondeos en las cifras parciales.

## Síntesis metodológica

Las ponderaciones del sector primario son valores brutos de producción netos de impuestos, estimados por las Cuentas Nacionales; las del sector manufacturero son valores de producción provenientes del Censo Nacional Económico de 1994 (que suministró datos de 1993); la energía eléctrica está ponderada con la facturación de las empresas distribuidoras; y las del sector de productos importados se calcularon a partir del valor CIF (costo, seguro y flete) de las importaciones realizadas durante 1993. Las ponderaciones de cada índice son consistentes con la cobertura y el tratamiento impositivo de cada uno de ellos. Para el cálculo se utiliza una fórmula de ponderaciones fijas referidas al año base, del tipo Laspeyres.

Los precios observados corresponden al día 15 de cada mes, salvo excepciones, ya que en algunos sectores se trata de promedios mensuales (de precios diarios o de varios precios durante el mes) o de precios de la semana que incluyen el día 15. Para más información consultar la metodología.

### Estructura de ponderaciones de los índices de precios mayoristas, base 1993

	<b>IPIM</b>	<b>IPIB</b>	<b>IPP</b>
<b>Nivel general</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>
<b>Índice de productos nacionales</b>	<b>92,71</b>	<b>92,52</b>	<b>100,00</b>
<b>Productos primarios</b>	<b>19,36</b>	<b>19,98</b>	<b>21,68</b>
Productos agropecuarios	13,55	13,98	15,41
Productos pesqueros	0,68	0,70	0,68
Productos de minas y canteras	5,13	5,30	5,59
<b>Productos manufacturados y Energía eléctrica</b>	<b>73,35</b>	<b>72,54</b>	<b>78,32</b>
Productos manufacturados	71,49	70,78	76,63
Energía eléctrica	1,86	1,76	1,69
<b>Índice de productos importados</b>	<b>7,29</b>	<b>7,48</b>	<b>///</b>